



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Teléfono: 2216-
5100
Edificio A-2

Oficio No.FCJ-D-352/2020
Tegucigalpa M.D.C., 12 de noviembre de 2020

Máster
Rafael Antonio Núñez Solórzano
Comisión de Control de Gestión
UNAH
Su Oficina

Estimado Master Núñez:

Por este medio y dando respuesta a CIRCULAR CCG-10-UNAH-2020 mediante el cual nos solicita información oficial en el marco del artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, le informo que esta Decanatura, Consultorio Jurídico Gratuito, el Instituto de Investigación Jurídica, la Coordinación de Carrera y los Jefes de Departamento no emitieron Circulares, Actas ni Acuerdos y/o Resoluciones firmes en el mes de octubre del año 2020.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


ABG. BESSY MARGOTH NAZAR H.
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
DECANA a.i.



cc: Archivo

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”